



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

PROVINCIA DE RIO NEGRO

DISPOSICIÓN Nro. 106-SH-2025

VISTO: Pedidos de abastecimientos sin credito presupuestario

CONSIDERANDO:

- Que mediante la Ordenanza N° 3482-CM-2024, se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025 ;
- Que la Municipalidad de San Carlos de Bariloche dispone la readecuación de las partidas presupuestarias consignadas en el Anexo I de la presente disposición, a fin de dar curso a los Expedientes de compras N° 1952 /1646 /1654 /1651 /1983 / 1972 /1964 /1967 /1968/ 1989 de Jefe de Gabinete, Secretaria de Capital Humano, Secretaria de Turismo, Secretaria de Protección Ciudadana;
- Que el área involucrada fueron informada previamente mediante correo electrónicos de fechas 23-06-25 acerca de la falta de crédito presupuestario en las partidas;
- Que el art. 28 de la Ordenanza 1611-CM-06 establece que "las transferencias o compensaciones de créditos, entre todas las partidas del presupuesto, no podrán superar el quince (15) por ciento de las mismas sin contar con previa autorización del Concejo Municipal, y siempre deberán conservar crédito suficiente para cubrir todos los compromisos del ejercicio";
- Que conforme a lo dispuesto por el art 52 de la Ordenanza 669-CM-91 y habiendo tomado conocimiento de la situación planteada en el párrafo que antecede, se presta a dar conformidad a la modificación del presupuesto general;
- Que por ello el Departamento Ejecutivo puede concretar la reasignación sin intervención del Departamento Deliberante;

**LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
DISPONE**

- Art. 1º) **REESTRUCTURAR:** el Presupuesto del año 2025, según lo detallado en el Anexo I, que forma parte de la presente Disposición.
- Art. 2º) **NOTIFICAR:** al Tribunal de Contralor, a la Dirección de Contaduría General y a Despacho de Gobierno.
- Art. 3º) Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Dése al Registro Oficial. Cumplido, Archívese.

Cdor. CRISTIAN E. PAREDES
A/C Dirección de Contaduría General
Resolución N° 2515-I-12
Municipalidad de S.C. de Bariloche

San Carlos de Bariloche, 26/06/2025
C.O.

Cra. CAROLINA E. GINGINS
Subsec. de Administración Financiera
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de S.C. de Bariloche

ANEXO Nro. 1
DISPOSICIÓN 106-SH-2025

EGRESOS

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	INCREMENTA	NUEVO SALDO
1.03.0001.01.001.1.1.02	SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL (GESTION ADMINISTRATIVA) - BIENES DE CONSUMOS	\$10.324.650,52	\$540.000,00	\$10.864.650,52
1.03.0017.03.028.1.1.02	SERVICIOS DE PLAYON Y BAÑOS QUIMICOS (DESINFECCION B.Q.) - BIENES DE CONSUMOS	\$5.702.000,00	\$3.200.000,00	\$8.902.000,00
1.07.3033.16.105.1.2.03	PROMOCION DE DERECHOS JOVENES (ESQUI SOCIAL) - SERVICIOS NO PERSONALES	\$39.410.000,00	\$5.000.000,00	\$44.410.000,00
1.07.3033.16.105.1.2.04	PROMOCION DE DERECHOS JOVENES (ESQUI SOCIAL) - BIENES DE USO	\$0,00	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00
1.09.1931.00.147.1.1.04	CONTROL FAUNA URBANA (SERVICIO VETERINARIO Y ZONOSIS) - BIENES DE USO	\$80.784.287,00	\$1.150.000,00	\$81.934.287,00
1.10.0063.00.164.1.1.03	SERVICIO ESTADISTICO DEL TURISMO (ENCUESTA DE PERFIL DEL TURISTA) - SERVICIOS NO PERSONALES	\$3.500.000,00	\$11.018.850,00	\$14.518.850,00
			\$21.908.850,00	

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	NUEVO SALDO
1.03.0001.05.015.1.1.05	SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL (PRESERVACION PATRIMONIO HISTORICO) - TRANSFERENCIA	\$74.035.077,96	\$140.000,00	\$73.895.077,96
1.03.0001.01.001.1.1.04	SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL (GESTION ADMINISTRATIVA) - BIENES DE USO	\$4.003.000,00	\$400.000,00	\$3.603.000,00
1.03.1928.05.017.1.1.02	DESARROLLO CULTURAL (REVALORIZACION CULTURAL) - BIENES DE CONSUMOS	\$6.790.000,00	\$2.800.000,00	\$3.990.000,00
1.03.0017.03.028.1.1.03	SERVICIOS DE PLAYON Y BAÑOS QUIMICOS (DESINFECCION B.Q.) - SERVICIOS NO PERSONALES	\$404.450,00	\$400.000,00	\$4.450,00
1.07.3033.16.104.1.2.03	PROMOCION DE DERECHOS JOVENES (GESTION DE MULTIESPACIOS) - SERVICIOS NO PERSONALES	\$27.400.000,00	\$5.000.000,00	\$22.400.000,00
1.07.3033.16.103.1.2.02	PROMOCION DE DERECHOS JOVENES (BECAS DE PROMOCION EDUCATIVA) - BIENES DE CONSUMOS	\$17.400.000,00	\$1.000.000,00	\$16.400.000,00
1.09.1931.00.147.1.1.02	CONTROL FAUNA URBANA (SERVICIO VETERINARIO Y ZONOSIS) - BIENES DE CONSUMOS	\$21.415.779,70	\$1.150.000,00	\$20.265.779,70
1.10.0064.25.334.2.1.04	SERVICIO DE INFORMACION TURISTICA (ACONDICIONAMIENTO PUESTO TERMINAL) - BIENES DE USO	\$22.000.000,00	\$11.018.850,00	\$10.981.150,00
			\$21.908.850,00	


Cdo. CRISTIAN E. PAREDES
A/C Dirección de Contaduría General
Resolución N° 2515-I-12
Municipalidad de S.C. de Bariloche


Cra. CAROLINA E. GINGS
Subsec. de Administración Financiera
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de S.C. de Bariloche